

**FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMÍAS
SOCIALES DEL COMÚN –ECOMUN
DECIMO TERCERA ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA
12 y 13 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 013**

Previa convocatoria realizada por el Consejo Directivo, en su reunión del día 13 de julio del año 2024, reposada en el Acta #07 de 2024 y comunicada a las personas asociadas de acuerdo con lo establecido en el Estatuto vigente, se convocan las setenta y nueve (79) personas jurídicas que son el ciento por ciento (100%) de las hábiles, para reunión presencial, realizada mediante comunicación telefónica, publicación en la Sede principal de ECOMUN, de forma personal y a través de medios de comunicación tales como correo electrónico y redes sociales.

Para dar inicio a la reunión de la Asamblea General extraordinaria de la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común –ECOMUN, se verifica la asistencia de personas jurídicas asociadas hábiles a través del Comité de control social, llamando a lista a las 10:13 a.m. del día 12 de octubre de 2024.

Como resultado de esta verificación de asistencia y cumpliendo con las disposiciones legales, se tiene lo siguiente: han sido setenta y nueve (79) personas jurídicas que son el total de ASOCIADAS HÁBILES de la Federación. Se encuentran presentes **CINCUENTA Y NUEVE (59)** de las personas jurídicas ASOCIADAS HÁBILES convocadas, de acuerdo con lo manifestado por el Comité de Control Social. Ello corresponde al **setenta y cuatro coma sesenta y ocho por ciento (74,68%)** del total de asociadas hábiles. El orden del día es el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación de asistencia y del quórum. (Comité de Control Social y Presidencia del Consejo Directivo).
2. Instalación a cargo de la Presidencia del Consejo de Directivo.
3. Elección de Mesa Directiva: Presidencia, Secretaría para la Asamblea.
4. Lectura del orden del día.
5. Propuesta de Reglamento para la Asamblea.
6. Informes regionales y de dirección ejecutiva.
7. Lectura y Aprobación de EEFF, Balance general, estado de resultados, Estados de cambios en el Patrimonio y Notas a los EEFF re-expresados.
8. Lectura y aprobación de propuesta de proyecto de reforma estatutaria
9. Plan de transición ECOMUN 2024-2025
10. Ajuste del Consejo Directivo
11. Lectura y aprobación del Acta
12. Clausura

.....

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación de asistencia y del quórum.

Luego de un llamado realizado a las 10:13 se procedió a la verificación del quórum reglamentario con base a la lista de asociados hábiles verificado por el comité de control social de ECOMUN, encontrándose presentes CINCUENTA Y NUEVE (59) de las setenta y nueve (79) personas jurídicas asociadas hábiles convocados, con el ánimo de desarrollar los temas de importancia general socializados a partir de la Convocatoria a esta Asamblea. Los asistentes se relacionan en el listado de asistencia y verificación del quórum que se anexa como parte integral de la presente Acta.

2. Instalación a cargo de la Presidencia del Consejo Directivo.

La instalación de la reunión se realiza por Omaira Rojas, presidenta del Consejo Directivo de ECOMUN, se da la bienvenida, se hace la claridad que es una asamblea extraordinaria y que con tiempo se envió la documentación relacionada para ser revisada por los asociados. Se hace un llamado para que en esta Asamblea se contribuya al cumplimiento de los objetivos propuestos y ampliamente socializados con la antelación debida. Por otro lado, menciona que se invitaron organizaciones y entidades a las cuales da paso para que se presenten:

Organizaciones Invitadas

- **Agencia de Desarrollo Rural:** su representante se presenta y comenta que, existiendo líneas y procesos que benefician a la población firmante, hace presencia en el espacio con el fin de escuchar y recolectar insumos para la proyección de 2025 de la Agencia.
- **Agencia para la Reincorporación y la Normalización:** se presenta y comenta que, de parte de la dirección general de la agencia, envían un fraternal saludo. De esta manera acompaña el espacio y está a disposición para lo que se requiera.
- **FENMCAFE:** se presenta y comenta que, en representación de la Mesa Directiva, envían un fraternal saludo y un mensaje de solidaridad y camaradería.



- **QUINDIPAZ:** se presenta y comenta que se constituyeron relativamente hace poco y que son una cooperativa pequeña, pero hacen presencia en el espacio con el deseo de aportar y compartir.
- **SINDICATO NACIONAL MEMORIA VIVA:** se presenta en la sesión en representación de su directiva nacional. Extiende un saludo revolucionario y de camaradería, agradeciendo el acompañamiento de ECOMUN tanto a sus asociados como a la organización en general. Informa además que en su quinta asamblea anual se acordó crear organizaciones regionales para fortalecer a ECOMUN.
- **CONFIAR:** Se presenta video de mensaje por parte de la Cooperativa de Ahorro Financiero CONFIAR.

Finalmente, se socializa el protocolo de seguridad de la Asamblea Extraordinaria, elaborado por parte de la comisión de seguridad. Se aborda el tema de la acreditación, la alimentación, ubicación de los vehículos y logística, entre otros. Se recomienda el autocuidado y el cuidado colectivo, brindando números de contacto para comunicar cualquier novedad.

3. Elección de Mesa Directiva: Presidencia, Secretaría para la Asamblea.

Los presentes proponen las siguientes planchas para **PRESIDENCIA** y **SECRETARÍA**, en su orden:

Plancha	Votos
Norvey Rodríguez Parra – Presidente Ninfa Patricia Lozada Hurtado- Secretaría	45
Norvey Rodríguez Parra– Presidente Emily Avendaño– Secretaria	9
Omaira Rojas - Presidenta Gustavo Royá - Secretaría	3
Abstenciones	2

Por mayoría simple, se elige la siguiente Mesa Directiva para la Asamblea:

PRESIDENTE: Norvey Rodríguez Parra - C.C. 14.802.405

SECRETARÍA: Ninfa Patricia Lozada Hurtado – C.C 40.092.702

4. Lectura del orden del día.

Los integrantes de la Mesa Directiva asumen sus cargos y se da lectura al orden del día.

5. Propuesta de Reglamento de la Asamblea.

Se da lectura de la propuesta de Reglamento de Asamblea presentada por la Mesa Directiva. Frente a ello se realizan las siguientes propuestas de modificación:

1. Se modifique la mayoría requerida para las votaciones: en lugar de requerir mayoría absoluta, que se requiera mayoría simple con las excepciones legales requeridas. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. Se modifique la forma de elección de la mesa directiva y las votaciones en general: que se realicen de manera pública y votación directa. **APROBADO POR UNANIMIDAD**
3. Aprobación del acta de la asamblea: Se propone que se dé un receso para la elaboración del acta para después someterla a la aprobación de la Asamblea en su plenitud. **APROBADO POR UNANIMIDAD**
4. Tiempo de las intervenciones: Que tanto la propuesta de la reforma estatutaria, así como los informes técnicos o de dirección, no tengan límite de tiempo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6. Informes regionales y dirección ejecutiva.

1. **FECONORIENTE:** el delegado presenta el informe de la organización, el cual se adjunta como anexo.
2. **FEDEAGROPAZ:** el delegado presenta el informe de la organización, el cual se adjunta como anexo.
3. **FEDEACARIBE:** el delegado presenta el informe de la organización, el cual se adjunta como anexo.
4. **FDCE:** el delegado presenta el informe de la organización, el cual se adjunta como anexo, además de un documento concertado con la institucionalidad en torno a la delimitación del paramo de Sumapaz y el páramo de Cruz Verde.
5. **FEDECOMUN:** el delegado presenta el informe de la organización, el cual se adjunta como anexo. También se socializa el trabajo cinematográfico realizado por la cooperativa De Mano en Mano para la COP16 que se desarrollará en Cali durante el mes de octubre.
6. **NODO NOROCCIDENTE:** el delegado presenta el informe de la organización, el cual se adjunta como anexo.
7. **ECORIENTE:** el delegado presenta el informe de la organización, el cual se adjunta como anexo.

- 8. MESA DE TIERRAS:** el delegado respectivo realiza la presentación de los avances en términos de entrega de predios a las organizaciones, así como aquellos que se encuentran en proceso con la ARN. Se adjunta como anexo.
- 9. MESA DE VIVIENDA:** El delegado presenta el informe y se adjunta como anexo.
- 10. DIRECCIÓN EJECUTIVA:** El equipo de dirección ejecutiva realiza un informe completo de las actividades que tiene en curso ECOMUN.
 - a. Preguntas a partir del informe:**
 - ¿Cómo se alinea la propuesta de ecosistema cooperativo de ECOMUN con la propuesta de hacer fortalecimiento directo a las organizaciones de base aunque no estén federadas; al igual el acceso al instrumento financiero?
 - Rta: La federación dará un aval, sirviendo como puente entre las organizaciones de base y ECOMUN.
 - ¿Una organización de base puede pedir un crédito directamente aunque no esté en la federación?
 - Rta: Sí
 - ¿Cómo se va a garantizar que la distribución de los fondos sea equitativa y no aumente brechas entre regiones u organizaciones?
 - Rta: Se va a revisar por el comité encargado
- 11. ECOGAN:** el delegado presenta el informe de la organización, el cual se adjunta como anexo.

7. Lectura y Aprobación de EEFF, Balance general, estado de resultados, Estados de cambios en el Patrimonio y Notas a los EEFF re-expresados.

Se socializa por el director ejecutivo, se abre espacio para preguntas y observaciones de la asamblea. Posteriormente se aprueban por unanimidad.

Terminando este punto y siendo las 6:00 p.m del día 12 de octubre se toma un receso para continuar al día siguiente a las 8:00 a.m.

Siendo las 8:00 a.m del día 13 de octubre de 2024 se da inicio nuevamente a la asamblea general extraordinaria, haciendo un llamado a lista por parte del Comité de Control Social y verificando que se mantiene el mismo quorum, encontrándose presentes CINCUENTA Y NUEVE (59) de las personas jurídicas ASOCIADAS HÁBILES convocadas.

8. Lectura y aprobación de propuesta de proyecto de reforma estatutaria.

Se realiza la socialización de la propuesta de reforma, se revisa punto por punto, se hacen observaciones y ajustes por parte de la asamblea. Posteriormente se aprueba la reforma con 47 votos a favor, 1 en contra y 11 abstenciones.

Se adjunta la propuesta aceptada, con sus observaciones y modificaciones que configuran la reforma final, la cual hace parte integral de la presente acta.

9. Plan de transición ECOMUN 2024-2025

Aprobada la reforma estatutaria y alineándose con los acuerdos realizados por la asamblea, se socializa la propuesta de proyección para ECOMUN de convertirse en una federación de federaciones y que a futuro se desvinculen las organizaciones de base, las cuales estarán articuladas a través de las federaciones.

Se realizan las siguientes propuestas y votaciones de tiempo para llevar a cabo este proyecto:

Periodo de tiempo	Votos
6 meses	4
1 año	29
2 años	5
Que se realice gradualmente	3

Se aprueba el tiempo de un año para llevar a cabo el proyecto mencionado, con 29 votos a favor, 12 por otras propuestas y 18 abstenciones.

10. Ajuste del Consejo Directivo

En vista de que se aprueba la reforma al estatuto, incluyendo la adición de un puesto -principal y suplente- en el Consejo Directivo de ECOMUN para las federaciones productivas asociadas, se da el espacio para que la Federación ECOGAN, la única de esta categoría asociada a la fecha, para que designe a su consejero principal y suplente, haciendo los siguientes nombramientos:

Principal: Jonatan Erazo Muñoz CC: 1.148.211.252 expedida el 02 de diciembre de 2016 en Popayán-Cauca.

Suplente: Ninfa Patricia Lozada Hurtado CC: 40.092.702 expedida el 10 de diciembre de 1998 en Pajulil, Caquetá.

Por parte de la región Suroccidente se hace un cambio en el nombramiento de la consejería suplente en vista de la renuncia de quien ocupaba el cargo de la siguiente manera:

La consejera suplente que solicitó el retiro del Consejo Directivo: Adriana Isabel Cuaspud Moreno CC: 27.177.923

Consejero elegido: Jair Enrique Acosta CC 12.985.272

La región Oriente realiza un cambio en sus consejeros elegidos y hace los siguientes nombramientos en sus consejeros:

Feliciano Flores Toro C.C: 1.148.211.194 como principal
Rafael Ricardo Guaduas CC: 1.135.029.515 como suplente

Con los nombramientos realizados y dando cumplimiento al Estatuto vigente de ECOMUN, el Consejo Directivo de la FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN queda con la siguiente composición:

Principales

ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA POR LA PAZ NIT 901.198.183 - 8	María Cristina Amaya Macías	36.182.450	26 de mayo de 1966 Tello – Huila
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y SOLIDARIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO NIT 901.570.814 - 1	Norvey Rodríguez Parra	14.802.405	23 de febrero de 2004 Tuluá – Valle del Cauca
COOPERATIVA MULTIACTIVA ECOMUN JAIME PARDO LEAL NIT 901.130.630 - 6	Feliciano Flórez Toro	1.148.211.194	06 de noviembre de 1993 Puerto Rico – Meta
ASOCIACIÓN DIGNA POR LA PAZ NIT 901.417.441 - 4	Gustavo Bocanegra Ortegón	93.451.086	26 de diciembre de 1975 San Antonio – Tolima

COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS PAZ NIT 901.487.452 - 4	Lucio Germánico Vásquez Encalada	C.E. 803.338	18 de diciembre de 2020
ASOCIACIÓN FLOR DE SABANA NIT 901.205.047 - 5	Over Chogo Nieto	96.123.669	08 de marzo de 1996 Saravena - Arauca
COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA PAZ DE COLOMBIA NIT 901.125.563- 0	Walter Antonio Hoyos Noguera	17.974.752	24 de marzo de 1992 Villanueva
CORPORACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN NIT 901.366.410 - 6	Omaira Rojas Cabrera	40.729.761	20 de octubre de 1970 El Doncello – Caquetá
ASOCIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA, UNIDAD Y TRANSFORMACIÓN NIT 901.389.193 - 1	José Marbel Zamora Pérez	79.207.378	5 de septiembre de 1969 Bogotá – Cundinamarca
COOPERATIVA MULTIACTIVA ARANDO LA PAZ NIT 901182035	Jonatan Erazo Muñoz	1.148.211.252	02 de diciembre de 2016 Popayán-Cauca.

Suplentes

ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FUNDACIÓN RAÍCES DEL SUR NIT 901.228.294 - 7	Fabián Ramírez Cabrera	96.329.309	06 de julio de 1963 El Paujil – Caquetá
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y SOLIDARIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO	Jair Enrique Acosta Cuatindioy	12.985.272	30 de septiembre de 1983 Pasto-Nariño

NIT 901.570.814			
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GRANJAS MULTIPROPÓSITO AUTO SOSTENIBLE CONSTRUYENDO Y CULTIVANDO PAZ NIT 901.153.245 - 2	Rafael Ricardo Guaduas	1.135.029.515	16 de septiembre de 2005 Puerto Guzmán – Putumayo
ASOCIACIÓN DE TURISMO HECHOS DE PAZ NIT 901.486.917 - 2	Wilson Ramírez Guzmán	6.716.822	29 de enero de 1968 Florencia – Caquetá
ASOCIACIÓN MEDELLÍN ES PAZ NIT 901.540.875 - 2	Enith Moreno Úsuga	30.386.630	07 de enero de 1993 La Dorada – Caldas
ASOCIACIÓN DE FORTULEÑOS POR LA PAZ NIT 901.211.898 - 0	Milena Caicedo Martínez	1.116.869.757	02 de febrero de 2015 en Tame - Arauca
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGRO Y SERVICIOS DE COLOMBIA NIT 901.231.098 - 0	Cesar Enrique Navarro Diaz	73.133.142	05 de diciembre de 1986 Cartagena - Bolivar
ASOCIACIÓN COMITÉ NACIONAL DE EXCOMBATIENTES LISIADOS DE GUERRA, ADULTOS MAYORES Y ENFERMEDADES DE ALTO COSTO NIT 901.491.292 - 8	Andrés Felipe Ríos Giraldo	16.864.237	23 de febrero de 1981 El Cerrito – Valle del Cauca
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL LAS MANUELITAS NIT 901.478.812 - 4	Lida Rosa Ortiz	63.517.725	03 de agosto de 1976 Barrancabermeja – Santander
CORPORACIÓN PARA LA	Ninfa Patricia Lozada Hurtado	40.092.702	10 de diciembre de 1998 El Paujil-Caquetá

REINCORPORACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN - CORPO - RECONCILIACIÓN NIT 901366410 - 6			
---	--	--	--

11. Aprobación del Acta.

Se da lectura del Acta, siendo sometida a consideración de la Asamblea General. Luego de la verificación del quórum por parte del comité de control social, se aprueba por unanimidad.

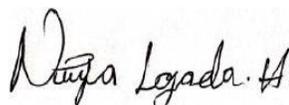
12. Clausura.

Siendo las 15:15 del día 13 de octubre de 2024, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de ECOMUN.

Para constancia firman, el día 13 del mes de octubre del año 2024.



Norvey Rodríguez Parra
PRESIDENTE ASAMBLEA

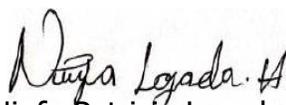


Ninfa Patricia Lozada Hurtado
SECRETARIA ASAMBLEA

La presente es una copia fiel del acta original y se autoriza su registro en Cámara de Comercio.



Norvey Rodríguez Parra
PRESIDENTE ASAMBLEA



Ninfa Patricia Lozada Hurtado
SECRETARIO ASAMBLEA